

CADIZ 18 DE SETIEMBRE.

En lugar de pedir al ayuntamiento una copia del presupuesto municipal que tanto está dando que discurrir á los periódicos de la plaza, nos hemos tomado el trabajo de copiarlo nosotros mismos y hoy empezamos á darle lugar en nuestras columnas, adicionando cada capítulo, cada artículo, y casi pudiéramos decir cada partida con todas las observaciones que hemos recogido en los centros oficiales del municipio, y que conducen á dar una cabal idea de las necesidades á que responden los gastos que pesan sobre la ciudad.

De este modo la opinion pública se ilustrará suficientemente sobre un asunto de tanto interés, y habrá un punto de partida para examinar con acierto la administracion de nuestro ayuntamiento, fuera de esa atmósfera de vaguedades que se ha creado aqui estos dias, por falta de datos para concretar los diferentes puntos que han sido y continúan siendo objeto de discusion.

El *Diario de Cádiz* podrá ya, en vista del presupuesto, y estudiándolo partida por partida, explicarnos, y explicar á sus lectores, el enigma de la opinion que nebulosamente viene sosteniendo, segun la cual hay que nivelar el presupuesto, y hay que nivelarlo sin imponer gravámen alguno, directo ni indirecto, á la poblacion.

La *Palmá* que cree fácil introducir importantes economías en los gastos del municipio, podrá rectificar su juicio en lo que fuere equivocado, y determinar con pleno conocimiento de causa los ramos en que esas economías sean posibles, el verdadero importe de ellas y la influencia que ejercerian, por tanto, para resolver la cuestion del déficit municipal.

El *Defensor de Cádiz* podrá ya comprender que no hay necesidad de que la prensa forme un presupuesto nuevo en oposicion al que se censura, para dar una opinion razonada sobre los defectos que encuentre en el que es objeto de su critica, y sobre los medios de hallar en él los recursos indispensables para extinguir el déficit sin establecer nuevas gavelas.

La *Opinion*, en fin, podrá convenirse de que está en un error el afirmar que no es preciso comparar tiempos y tiempos, toda vez que, segun el colega, nadie hace responsable al Ayuntamiento actual de los hechos de sus antepasados, cuando precisamente de lo que se quiere hacer responsable al Ayuntamiento actual es de no haber remediado por completo males que no son obra suya, sino de situaciones anteriores, cuya herencia le impide nivelar los ingresos con los gastos, que de otro modo estarian probablemente equilibrados.

Todo esto se pondrá en claro, Dios mediante, con la publicacion de nuestro trabajo y por lo menos constará que los que no entren en el fondo de la cuestion, será por que no quieren precisar sus objeciones, y no porque carezcan de datos para discurrir fuera del terreno de las generalidades y lugares comunes con que se ha combatido hasta ahora nuestra administracion municipal.

El presupuesto, de todos modos, entrará en el dominio público y esta ventaja, aparte de las demás que indicamos, ofrecerá evidentemente la tarea que comenzamos en nuestro número de

hoy y que habrá de ocuparnos algunos dias mas.

El Círculo popular alfonsino de Madrid ha dirigido á sus amigos un manifiesto que firman los 19 individuos de su junta directiva y cuya estension nos impide darlo á conocer íntegramente. Trátase en él la cuestion del régio enlace, y dice entre otras cosas:

«Suceso de tal magnitud, preocupa con razon á todos los espíritus que en mayor ó menor escala consagran su atencion á los públicos negocios; y este círculo, que se cree en la obligacion de meditar sobre ello, se ha preocupado de él en la medida que su importancia exige, habiendo llegado á una conclusion que estima acertada y patriótica.

Tres diversas soluciones se han manifestado en el seno de los partidos y en el estadio de la prensa; los unos se han declarado partidarios del indefinido aplazamiento de tan fausto y trascendental suceso; los otros desean que se verifique con princesas nacidas en extranjero suelo y perteneciendo á éste ó al otro Estado de Europa; y los restantes, en mayor número, estiman como el mejor temperamento que la infanta doña Mercedes reúne en el más alto grado todas las circunstancias que para la esposa del niño ilustre de San Fernando pudieran exigirse.»

Expuestas las soluciones precedentes, los manifestantes rechazan las dos primeras; y sobre la última se expresan de esta manera:

«Cuestiones más apremiantes nos aguardan dentro, que solo se complicarían con semejante solucion, y tal vez males sin cuento habrian de acarrear-nos.

Otra poderosa circunstancia mueve á este círculo á romper su silencio y á determinar más y más su actitud y su conducta.

Dice la pública voz y fama, y debe ser eco de verdad cuando tan conformemente se pronuncia, que ya el monarca ha mostrado una viva y espontánea inclinacion hácia la serenísima-infanta doña Mercedes, á quien parece ha consagrado los más dulces afectos de su alma.

Esos medios deben buscarse dentro de nuestra patria, contribuyendo á aplicarlos todos y cada uno en la medida de su posibilidad y de sus fuerzas; y por lo que respecta al objeto esencial que nos ocupa, estimamos que la felicidad que hallará nuestro monarca en el enlace que *respetuosamente acatamos*, ayudado de las inestimables prendas con que el cielo se ha dignado adornarle, contribuirán poderosamente á hacer glorioso su reinado y feliz á esta nacion, tan escasa de ventura como susceptible y ansiosa de gozarla.»

El Círculo concluye afirmando que la junta suprema del partido moderado histórico abriga el mismo pensamiento é idénticos propósitos.

Quería saber *El Diario Español* si *El Pabellon Nacional* estaba conforme con el manifiesto del Círculo popular alfonsino, y al efecto la dirige la siguiente pregunta: «¿Acepta el colega el documento á que nos referimos?»

*El Pabellon* contesta en los siguientes términos:

«*El Pabellon Nacional* acepta tan solo los acuerdos y disposiciones que emanan de la Junta central y directiva del partido moderado histórico. Y al hacer esta declaracion, no vemos que puede haber disidencia alguna, puesto que una opinion individual, mas bien que colectiva, no altera ni puede alterar en nada la politica del silencio, que nosotros juzgamos como oportuna en las circunstancias actuales, ni las disposiciones que en el dia de mañana pueda adop-

tar la Junta directiva de nuestro partido.

Por lo demás, ¿qué hemos de decir sobre el particular? Los señores que constituyen la Junta del Círculo popular alfonsino son todos muy buenos señores, y usando de su iniciativa particular, pueden obrar como lo juzguen por conveniente, puesto que el Círculo popular alfonsino es recreativo y no político, y dentro del partido moderado no tiene carácter oficial, careciendo, por lo tanto, de autoridad para marcarle á la Junta directiva lo que á esta corresponda hacer, inspirada por su deber y patriotismo, ni dirigirse al partido indicando determinadas soluciones.»

Declaraciones análogas hace *La Lealtad Española*.

Es noble y revela alteza de miras el siguiente suelto de *El Imparcial*:

«Recomendamos á *La Epoca* las frases que Mr. Mundella, uno de los comisionados de Gibraltar, pronunció en la entrevista con el ministro de las Colonias de Inglaterra. Ni siquiera para devolverlas á Mr. Mundella debemos copiarlas en *El Imparcial*. Adversarios políticos somos del Sr. Cánovas del Castillo; pero á pesar de eso, y precisamente por eso, no podemos menos de protestar contra unas apreciaciones que, injuriosas y groseras en si mismas, tienen doble gravedad por haberse hecho en presencia del ministro de las Colonias de Inglaterra.

No há muchos dias que un periódico de Londres se quejaba de las frases descorteses que en España se empleaban con motivo de la cuestion arancelaria, respecto al gobierno inglés y á su representante en Madrid, á lo cual dimos ya la contestacion que merecia semejante falsedad.

¿Qué decir de la grosera acusacion formulada ante un individuo del gobierno inglés contra el presidente del Consejo de Ministros de España?

Ningun derecho tienen los ingleses á quejarse de palabras descorteses aun suponiendo que hubiesen existido, cuando se permiten formular, en actos oficiales, la indigna acusacion á que nos referimos.»

*La Epoca* añade:

«Esas palabras groseras y descorteses las habiamos leído en un periódico de Gibraltar, y nuestro desprecio fué tan grande, que nos olvidamos del continente y del contenido.

Cuando las pasiones contrabandistas se llevan al fango del egoismo personal, nuestro deber es volver la vista á otro lado, y apartar, como dijo Donoso Cortés, la vista con horror y el estómago con asco de tales desahogos.»

**Presupuesto municipal de Cádiz para 1877 á 1878, con algunas anotaciones y observaciones para su mejor estudio y conocimiento.**

GASTOS.	Gastos	Gastos
	obligato- rios.	volunta- rios.
	PESETAS.	PESETAS.
Capítulo 1.º Artículo 1.º Personal de secretaría.		
1 secretario (obligatorio por la ley.) . . . . .	5.000	
2 oficiales mayores á 3.750 . . . . .		7.500
1 oficial 1.º . . . . .		3.000
1 oficial 2.º . . . . .		2.500
4 terceros á 2.000 . . . . .		8.000
2 auxiliares primeros á 1.625 . . . . .		3.250
4 segundos á 1.500 . . . . .		6.000
	5.000	30.250

Es obligatorio por la ley el cargo de secretario, pero no lo es el tanto de su dotacion: anteriormente ha sido esta de 6.000 ptas.

El personal de secretaría atiende á

la misma y á la seccion de alcaldía. En esta última despachan un oficial mayor y un oficial tercero, un auxiliar primero y un auxiliar segundo.

El oficial mayor que desempeña tambien el cargo de secretario particular del alcalde, tiene á su cuidado los negociados de alumbrado público, empedrado, cárcel, beneficencia y sanidad, su-  
bastas, policia urbana y policia de seguridad. Es obligacion suya concurrir á las comisiones, imponer á sus individuos de la parte legal, y dar su dictámen á la alcaldía, cuando aquellas resuelvan en sentido que no estime procedente con arreglo á la ley el jefe del negociado, teniendo que tramitar todos los espedientes y despachar los que vienen á consulta ó informe de las comisiones.

Como secretario particular del alcalde despacha con él diariamente, y para atender á todos los servicios que en tal concepto se le encomiendan, estan asignados á esta seccion un oficial y dos auxiliares.

Para formar idea de lo que se trabaja en esa oficina, en la parte solo que interviene el alcalde, bastara decir que en un año se han registrado en sus libros, 14.241 oficios ó documentos, mas de la mitad nacidos en la misma oficina, que salen á 41 diarios, debiéndose tener en cuenta que las circulares y documentos análogos no toman mas que un número y que no se anotan en el libro de registro muchos documentos que son despachados con el *Visto* del alcalde.

Las horas de trabajo de esta seccion son desde las once de la mañana hasta que se retira el alcalde, que rara vez lo hace antes de las cinco de la tarde, y por la noche desde la oracion hasta las nueve ó las diez segun la estacion.

Estas horas son las ordinarias, utilizándose las demás que hay disponibles en el dia y la noche cuando ocurren trabajos extraordinarios.

En la secretaría despachan el otro oficial mayor y el oficial 1.º, aquel los negociados de Obras públicas, abastecimiento de aguas, jardines y paseos, férias, mercados y abastos, pleitos y fianzas, gobierno Interior, Fomento, Instruccion pública y patronatos; y este los de elecciones, padrones de vecindad, id. de cédulas personales, impuestos de carruajes, carros, carrillos de mano, puestos de la via pública y Velada, teniendo que informar y despachar al mismo tiempo con las comisiones del municipio. Auxilian al oficial mayor y al 1.º un oficial 2.º, dos terceros, un auxiliar 1.º y otro segundo.

Las horas de despacho son de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, permaneciendo en la oficina trabajando los dias que hay sesion, como todo el personal, hasta que aquella termina, y ocupando las noches cuando ocurren servicios extraordinarios.

Queda que hacer mencion de un oficial 3.º dedicado casi exclusivamente á sentar las cédulas personales, para lo cual tiene que empezar por registrar el padron de vecinos, despues el de cédulas, luego examinar los documentos que trae el interesado para ver si por su edad, está comprendido en alguna quinta, y últimamente sellar en tres distintos puntos, cortar el talón, unirlo á su clase y copiarla en el libro, que la corresponda.

Otro auxiliar 2.º dedica todo su tiempo á copiar en limpio las actas, y si le sobra alguno á trabajos de la misma clase y el otro está agregado á la oficina de contabilidad y central de arbitrio en la que nunca tiene un momento de estar desocupado.

Capítulo 1.º — Artículo 1.º

Sumas anteriores . . . . .	5.000	30.250
Relacion núm. 2.		
Un archivero . . . . .		3.000
Un segundo . . . . .		2.000
	5.000	35.250

Ya se saben las obligaciones propias del archivero. Tiene además la de estar facilitando constantemente noticias de los padrones á los vecinos que lo solicitan, y la de dar datos y apuntes de las actas y de las disposiciones legales á las

comisiones y á los negociados. Hay un segundo que le ayuda y sustituye, y si bien se ha pensado alguna vez en la supresion de esta plaza, el ayuntamiento ha estimado que es necesaria para que el servicio no se resienta.

Capítulo 1.º—Artículo 1.º—  
Personal de Contaduría.

Sumas anteriores . . . 5.000 35.250

Relacion núm. 3.  
1 contador. Obligatorio 4.000  
1 Oficial 1.º . . . . . 3.000  
1 Oficial 2.º . . . . . 2.500  
9.000 40.750

Parece innecesario detenerse en dar á conocer el trabajo que demanda esta oficina, con una contabilidad tan vasta como las que exigen los diferentes capítulos del presupuesto municipal, que á tantos y á tan diferentes servicios se refiere. Baste decir, que la contaduría funciona generalmente de día y de noche.

Capítulo 1.º—Artículo 1.º

Suma de las anteriores . . . 9.000 40.750

Relacion núm. 4.  
Un depositario . . . . . 4.000  
Quiebra de moneda . . . . . 1.250  
Un oficial . . . . . 1.750  
13.000 43.750

El puesto de depositario es obligatorio por la ley. Tiene prestada fianza. Hace todos los cobros y pagos, recaudando diariamente los ingresos de arbitrios de las Puertas de mar, Sevilla y Tierra, y todo lo que tiene relacion con el movimiento de la Caja de propios: lleva la caja de los patronatos que administra el ayuntamiento, así como los de los Asilos de la Infancia y del Rey D. Alfonso XII, que están al cuidado de la corporacion: el trabajo que demanda la caja de la municipalidad y los apuntes que se derivan del movimiento de la misma, le ocupan constantemente. Para quiebra de moneda se le asignan 1250 pesetas que acaso no cubran ese quebranto, con mas las equivocaciones que suele haber en los pagos.

El oficial de la depositaria tiene por objeto ayudar al trabajo que en la misma se ejecuta.

Capítulo 1.º—Artículo 1.º

Sumas anteriores . . . . . 13.000 43.750

Relacion núm. 3.  
Un mayordomo de ciudad . . . . . 3.500  
Un relojero de ciudad y de San Antonio . . . . . 1.250  
Dos porteros de sala á 1.500 ptas. . . . . 3.000  
Uno id. de la Alcaldía . . . . . 1.000  
Uno id. de calle . . . . . 1.500  
Dos clarineros á 365 pesetas . . . . . 730  
Una costurera . . . . . 750  
Voz pública . . . . . 730  
13.730 55.480

Están al alcance de nuestros lectores la índole del puesto que ocupa el mayordomo de ciudad y sus obligaciones. Es responsable de cuanto guarda la ciudad en las Casas Consistoriales, y el custodio de ello en los almacenes. Por su conducto se facilita todo el material á las dependencias llevando nota aparte de cada servicio, y atiende además las cartas de caridad y socorros.

El sueldo del relojero de ciudad está dividido entre dos, pues por considerarlo así conveniente la corporacion acordó que una parte de la dotacion del nombrado anteriormente se asignase al encargado de cuidar el reloj de la parroquia de S. Antonio.

Los porteros de sala y de la alcaldía y de calle, concurren á las sesiones de los primeros y todos á los actos públicos de la corporacion: asisten también á la Casa Capitular diariamente. El que se halla al servicio del alcalde permanece ante su despacho todas las horas del día y de la noche en que aquel se encuentra en el mismo; otro atiende á las demas oficinas enclavadas en la parte alta del edificio, y un tercero á las situadas en la parte baja; todos hacen el reparto de oficios y comunicaciones despues de las horas de oficinas.

Los clarineros de ciudad se nombraron de plantilla á propuesta de la comision de gobierno interior, porque costaba mas la retribucion de sus servicios cuando se les ocupaba, y estimose mas económico dotarlos con el sueldo que se les dá. De la costurera de la Casa sábase cual pueda ser su mision, y de la Voz pública no hay necesidad de dar esplicaciones. (Se continuará).

## MARINA.

Se ha concedido un año de residencia en Carmona, al teniente de navio de primera clase D. Juan Cebrero.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el ingeniero primero de la Armada D. Cayo Puga, en relevo del de la misma clase D. Toribio Gaspar Gil que vendrá á este Departamento.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para la Isla de Mallorca, al teniente de infanteria de Marina D. Amado Enseñat.

Id. igual tiempo para Marmolejo, al capitán de fragata D. Francisco Carrasco.

Id. la cruz de San Hermenegildo, al teniente coronel graduado, capitán de infanteria de marina D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Ha sido nombrado ayudante personal del brigadier de infanteria de marina D. Olegario Castellani, el comandante graduado teniente D. José M. Blake y para reemplazar á este, el capitán graduado teniente D. Luciano Estremera.

Se han concedido seis meses de licencia para asuntos propios en Madrid, al alférez de navio D. Juan Manuel de Santisteban.

Ha sido destinado á la estacion naval de Fernando Póo, el segundo médico D. Francisco Corona en relevo del primero D. Ramon Nuñez.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para este Departamento, al alférez de navio D. Evaristo Mato.

Se ha concedido residencia en Carmona por un año, al teniente de navio de primera clase D. Eduardo Trigueros.

Id. dos meses de licencia por enfermo, al teniente de navio de segunda clase D. Manuel Roldan.

Id. id. al teniente de navio de segunda clase D. Manuel Rodriguez Carrillo.

Id. id. al teniente de navio de segunda clase D. Eliseo Rodriguez Villamil.

Id. cuatro meses de licencia para Madrid al teniente de navio de primera clase D. Melchor Ordoñez.

Id. dos meses de licencia para asuntos propios en Madrid, al alférez de navio D. José Gomez de Barreda.

Han sido promovidos á alferces de infanteria de marina, los cadetes don Luis Savela y D. José Negro.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, al capitán de infanteria de marina D. Francisco Escasi.

Id. id. al id. D. Manuel Gomez Sandoval, para San Fernando.

Ha sido nombrado jefe del Detall del batallon de infanteria de marina en Cuba, el comandante D. Juan Quiroga, y fiscal del primer batallon del tercer regimiento de esta misma clase D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para San Fernando, al contador de fragata D. Francisco de P. Martin.

Id. dos meses de licencia para los baños de Chiclana, al contador de navio de primera clase D. Rafael Riaño.

Id. dos meses para Málaga, al primer médico D. José Parga.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en la corte con medio sueldo, el guarda-almacen de primera clase don Francisco de Madariaga.

Se ha concedido á los primeros contramaestres graduados de oficial D. José Martinez Colmena, D. Luis Cao y don José Parsés y Warleta la cruz de primera clase del Mérito naval.

Ha sido destinado á este Departamento, el teniente de navio de segunda clase D. Luis Chiappino.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al capitán de navio de segunda clase D. Ramon Garcia Calvo, nombrando para relevarlo interinamente en el mando de la fragata *Gerona*, al de fragata D. Leandro Aleson; y para reemplazar á este último en el destino de primer ayudante de la Mayoría general de Cartagena, al teniente de navio de primera clase D. Pedro Cazorla.

Se ha concedido el uso de la medalla de Cuba, al capitán de fragata coronel de infanteria D. Rafael Aragon.

Id. la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco, al coronel de artilleria de marina D. Manuel Calderon y Peña.

Id. cuatro meses de licencia para asuntos particulares, al coronel de artilleria de la Armada D. Enrique Barcia.

Id. un año de permanencia en Málaga como agregado á la comandancia de Marina, al teniente de navio de segunda clase D. Joaquín Vales.

Se ha dispuesto que el teniente de infanteria de Marina D. Leon Serrano pase á la quinta compania del primer batallon del segundo regimiento, ocupando la vacante que este deja en la cuarta compania del batallon de Cuba, el de la misma clase D. Marcelino Hernandez Ruiz.

## Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Segundo de la Portilla de los cargos de capitán general, gobernador general de la isla de Puerto-Rico, y nombrando para los referidos cargos al teniente general don Manuel de la Serna, marqués de Irún.

—Hoy se ha reunido toda la familia real en el Escorial, como habiamos anunciado. Hé aquí el telegrama que recibimos á las tres en punto de la tarde:

*San Lorenzo* 16 (11-50 m.).—A las ocho de la mañana y despues de haber oido misa, salieron de la Granja para este real sitio, la princesa de Asturias, los duques de Montpensier, la infanta doña Mercedes y toda la real familia.

Acaban de llegar sin novedad y han sido recibidos en medio de los mayores trasportes de alegría por S. M. el rey, su augusta madre y las infantas doña Paz, doña Eulalia y doña Pilar, que se hallaban esperando al pié de la escalera de palacio.

La entrevista ha sido cordialísima y cariñosa en extremo.

S. M. la reina ha manifestado el mayor júbilo al encontrarse en medio de su angusta familia, distinguiendo con vivas manifestaciones de cariño á la princesa de Asturias, á la infanta doña Maria Luisa Fernanda, á la infanta Mercedes y al duque de Montpensier.

Despues entraron todos en las habitaciones interiores de palacio, donde continúa reunida toda la familia real.

—Anoche á las siete regresó del Escorial el presidente del Consejo de ministros.

—Podemos asegurar de la manera mas terminante que el Sr. Cánovas del Castillo, en su conferencia con el señor Decazes, no adquirió compromiso alguno que pueda perjudicar ni en poco ni en mucho los intereses del pais defendidos siempre con el ardor y entusiasmo que sabe hacerlo y de que tiene dadas tantas pruebas el actual presidente del Consejo de ministros.

Al tiempo.

—Ha regresado á esta corte el señor Bugallal. *La Época*, al dar cuenta de su llegada, desmiente la noticia dada por el corresponsal de un diario de Barcelona, de que va á ser nombrado representante de España en Portugal contra la voluntad del Sr. Calderon Collantes.

—Se confirma que el general Daban sustituirá al de igual clase Sr. Saenz de Tejada en el ejército de Cuba.

—El señor marqués de Orovio siguió anoche ocupándose de la cuestion arancelaria y el subsecretario de Hacienda y el director general de Aduanas.

La importante cuestion de los tratados de comercio con las naciones no convenidas, no ofrecerá por ahora novedad alguna hasta que la comision misa que se nombra formule bases de los tratados que han de someterse á la aprobacion de las Cámaras inglesa, francesa y española.

—Es probable que la corte permanente en el Escorial durante esta semana. Mientras esto suceda, el presidente del Consejo de ministros irá la mayor parte de los dias al real sitio, y el dia que no lo haga el Sr. Cánovas, irá otro de los ministros.

—El *Diario Español* desvanece anoche ciertas esperanzas ilusorias de la oposicion, respecto á la eleccion de presidente del Congreso.

«No es creíble, dice el *Diario*, que haya batalla en la eleccion de la presidencia del Congreso; pero si la hubiere, es seguro, segurísimo que la ganaria el gobierno, porque la mayoría que le apoya incondicionalmente, estaria en este punto tan unida y compacta como ha estado en todas las votaciones de interés político. Si las minorías abrigan otras ilusiones sobre el particular, pueden renunciar á ellas.»

—Segun telegrama del gobernador civil de Santander, recibido anoche, no es cierto que hayan ocurrido casos de vómito en aquel puerto, ni que se hayan presentado síntomas de enfermedad alguna alarmante.

—Dentro de breves dias se publicará el decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir carbones de las minas nacionales, y de los que ya han sido ensayados con destino á los departamentos de Cádiz y el Ferrol.

—El 28 del actual saldrá de Biarritz para Madrid el señor duque de la Torre.

*Constantinopla* 16.—El general turco Mehemet batió el día 14 á los rusos en Sinan.

Se habla de varios combates favorables á los turcos en Schipka.

La Sérvia no ha roto aun las relaciones diplomáticas con Turquía.

*Viena* 15 (2:56 t.).—Los turcos han vuelto á recuperar dos reductos de los tres que los rusos les habian tomado delante de Plewna en el combate del Mártes último con pérdidas enormes.

El cuerpo del czarawich se ha retirado enteramente sobre las riberas del Jantra, donde espera la salida de la guaracion de Roustchouk.

Varias embarcaciones turcas están dispuestas á bombardear á Giurgevo, donde reina gran pánico.

*Viena* 15.—Despachos de origen ruso, dicen que en el nuevo combate del 12 de este mes, los rusos tuvieron 6.000 heridos. Añade que los rusos han teido que abandonar el desfiladero de Shipka.

*Viena* 15.—No es cierto, como han supuesto algunos telegramas, que los turcos hayan recobrado todas las posiciones perdidas. Los rusos conservan aun el reducto de Grivitza, que es vivamente cañoneado por los turcos.

## Últimas noticias.

Madrid 17 de Setiembre.

Mañana marchan á la Granja la princesa de Asturias y real familia.

Montpensier y la Reina irán á Sevilla.

Bilek rindióse á los Montenegrinos.

Los turcos se han apoderado de una importante posicion por Chipka.

Cambios: Paris 4'98.—Londres, 47'90.

—3 p. S., 12'30.—Bonos, 69'25.

FABRA.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera*

Madrid 17 de Setiembre á las 4'46 de la tarde.

La *Gaceta* publica nombramientos militares.

El ejército de Mohamet Ali ha obtenido nuevos triunfos.

Cambios:—Paris, 4 97 1/2.—Londres, 47'90.—Bonos, 69'25.

## DESPACHO OFICIAL.

*Bolsa de Madrid del día 17 de Setiembre.*

3 p. S. consolidado, 12'25 y 30.

3 p. S. exterior, 12'60.

## Gacetas.

Hemos visto una carta del Sr. Garrido Estrada, diputado por Arcos, en la que manifiesta, corroborando lo que dice *La Correspondencia* en su suelto copiado en *El Comercio* de ayer, que ignoraba de todo punto, hasta que el día 14 regresó á Madrid, que figurase su nombre, al decir de los periódicos, para desempeñar cargos públicos. El Sr. Garrido Estrada, añade, que renunció el gobierno de Málaga al ser elegido diputado y que cuantas veces se le ha hablado despues de volver á su administracion activa, ha manifestado siempre su repugnancia á perder la honrosa investidura de representante de esta provincia, y aceptar por lo tanto, un puesto en la Administracion.

Ayer ha salido en el vapor-correo de Canarias el general Catalan, nombrado capitán general de aquellas islas.

La concurrencia antes de anoche al Teatro Principal, con motivo de ser la primera vez que en dia festivo se ponía en escena *La vuelta al mundo*, fué extraordinaria como pocas veces se ha visto.

La opereta *Fior di Rosa*, de los maestros Galleani y Suppé, fué presentada anoche en el Gran Teatro, con un lujo de decoraciones y trages que arrancó en repetidas ocasiones nutridos aplausos. Su entretenido argumento y su lindísima música, distrageron y cautivaron á los espectadores, que hicieron repetir algunos cuadros, perfectamente ensayados y en los que la belleza del decorado, la profusion de vistosos y ricos trages y la animacion de las figuras se unen, produciendo un admirable efecto.

La ejecucion fué tan notable como era de esperar de esta excelente compania, distinguiéndose las Sras. Frigerio y Geminiani y el señor Ficarra. Hoy se repite, á petición del público, la misma funcion y auguramos una numerosísima concurrencia.

El ayuntamiento de Tarifa ha acordado conceder un mes de licencia á su alcalde presidente D. José Maria Morales, quedando encargado del despacho, el primer teniente D. José Ortega y Lara.

El día 16 fondeó en Cartagena la fragata *Numancia*. El resto de la escuadra llegará esta semana probablemente.

El oficial segundo del cuerpo de telégrafos que sirve en esta capital, ha sido trasladado á Lorca.

D. Manuel Salgado y Bermudo, director de primera clase del cuerpo de telégrafos, destinado en Córdoba, pasará á encargarse de la sección de esta capital al terminar los veinte días de licencia que se halla disfrutando.

Se ha dispuesto que el director de segunda clase del cuerpo de telégrafos D. Francisco Morales y Leon, que se halla encargado de la sección de esta capital, pase á encargarse en el término de quince días en Orense.

El ilustre historiador portugués Alejandro Herculano de Carvalho é Araujo cuya muerte hemos anunciado, nació el año 1810 en Lisboa. En su juventud estudió en París los principales idiomas y literaturas de Europa con notable brillantez.

A su vuelta á Portugal militó en el partido revolucionario y colaboró en varios periódicos políticos y literarios. En 1836 dió á la estampa *A voz do Propheta*, opusculo escrito en el estilo de las *Palabras de un creyente*, de Lamennais, y que causó profunda sensación en su país, al que anunciaba grandes catástrofes.

Poco tiempo despues publicó una colección de poesías bajo el título *A Harpa do Crente*, cuya obra lo elevó á uno de los primeros puestos del Parnaso lusitano, siendo desde entonces conocido como el Victor Hugo portugués.

Pero donde más lauros ha conquistado y ha logrado alcanzar una reputación europea, ha sido en la novela histórica. Sus dos creaciones *Eurico el presbitero* y el *Monge del Cister*, son verdaderas obras maestras.

Dedicado más tarde al estudio de la historia nacional, consagró á su patria un verdadero monumento con la *Historia de Portugal*, cuyo último tomo apareció el año 1832.

Del 34 al 35 publicó una excelente *Historia del origen y establecimiento de la Inquisición en Portugal*, con la aceptación que alcanzaron sus anteriores escritos.

Dice un periódico de Málaga que el presidente de la Junta representante del comercio y la industria de aquella capital ha sido invitado por las Ligas de Cádiz y Jerez para que sin escusa, se sirva concurrir á la celebración de una conferencia particular de todos los señores presidentes de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas, que debe tener efecto en Toledo el día 18 de Octubre próximo.

De los 626 mozos de la provincia de Santander que han ingresado en caja por consecuencia del último sorteo, 614 saben leer y escribir. Desearíamos conocer análogo dato por lo que respecta á los mozos de nuestra provincia.

El vapor-correo *Ciudad Condal* ha llegado el día 14 á la Habana sin novedad.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Electa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-  
nes, 23.  
(717)-> D. Federico Fedriani.

**THE ROYAL INSURANCE COMPANY.**  
Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.  
Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de a Madera, núm. 24. (710)->

*Instituto de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.*

Desde el día 15 al 30 del corriente, ambos inclusivos, de 2 á 3 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, se halla abierta, esta secretaría, para la inscripción de los que deseen matricularse en el curso de 1877 á 78.

Cádiz 10 de Setiembre de 1877.—El secretario, Agustín M. Lerate. (715)-2s

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Caja de quintos, don José García Vaqueros.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Regimiento Canarias, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.  
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los padres ó parientes del soldado Marcelino Diaz Estevez, se presentarán en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz Setiembre 17 de 1877.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Setiembre de 1877, y preros que tuvieron en el mercado.**

0 carneros.....	de	á	Plas. Ctos.
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'29
14 vacas.....	de	á	1'50
2 novillos.....	de	á	1'47

3 uteros.....	de	1'50	á	1'53	,
2 erasies.....	de	1'17	á	1'59	,
12 añejos.....	de	1'17	á	1'39	,
6 terneras.....	de	1'47	á	1'56	,
6 cerdos.....	de		á		,
37 reses vacunas con peso de kilos,					3.896
0 cerdos.....	id.	id.			0
0 carneros.....	id.	id.			0
Suma total de kilos.....					3.896

**Cadáveres sepultados hoy día 17.**

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	1

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	114'83
id. id. de Tierra.....	4,015'56
id. id. de Sevilla y depósitos.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4.169'39

## Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—Santo Tomas de Villanueva y San José de Cupertino.

**MAÑANA.**—San Genaro y comps. mrs.  
**JUBILEO.**—En la iglesia de San Pablo.  
**MAÑANA.**—En la iglesia de San Agustín.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

El día 19, último de la novena de Nuestra Señora de la Saleta, en la iglesia de San Juan de Dios, aniversario de su aparición, habrá misa cantada y comunión general á las ocho y media, predicando por la noche don Luis María Morote, canónigo de la Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.....	17	29.91	NE.	Clara.
12 día.....	24 1/2	29.87	E.	Clara.
6 tarde.....	19 1/2	29.87	SO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 44.  
Se pone á las 6 y 4.  
Sale la luna á las 4 y 13 tarde.  
Se pone á las 1 y 36 noche.  
**MAREAS DE HOY.**  
Primera baja á las 5 y 24 de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 32 de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 42 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 0 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 17 DE SETIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 48'75.
Paris.....	á 8 d. v. 5'06.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. 1 1/2 daño.
Sevilla.....	id. par
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alizante....	id. 3/8 á 1/2 daño.
Santander ..	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

## SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.  
Cupones id. id. hasta el 74, á 55 por 100.  
Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 24 por 100.  
Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.  
Cupones id. id. de Enero del 78, á 30 por 100.  
Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.  
Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 24 por 100.  
Cupones id. id. de Junio del 77, á 33 por 100.  
Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 30 id.  
Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.  
Id. de id. hasta Junio del 77 á 82 por 100.  
Id. de id. de Diciembre del 77, á 75 idem.  
Cupones de la Caja de depósitos, á 80 por 100.  
Id. de id. id. de Diciembre del 77, á 75 id.  
Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteriores.  
Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, á 95 por 100.  
Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 74 dor 100.  
Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, á 60 por 100.  
Títulos del 3 por 100 interior, 1 1/2 por 100 menos de cotización.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.  
Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.  
Bonos del Tesoro.  
Bonos del Ayuntamiento.  
Bonos de la Dutación provincial.  
Títulos del empréstito, á 24 por 100.  
Primeras décimas de id., á 46 p<sup>s</sup>.  
Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.  
Facturas de id. id. hasta el 74, á 86 por 100.  
Facturas de recibos del empréstito, á 19 por id.  
Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 24 por 100.  
Residuos del 3 por 100, á 12 por id.  
Acciones de La Tutejar, á 6 por id.  
Requisas de caballos, á 88 por id.  
Libramientos de Fernando Poo, á 88 por id.  
Acciones del ferro-carril de Sevilla-Jerez-Cádiz las nuevas, á 15 por id.  
Carpetas de intereses intranferibles de ayuntamientos y corporaciones hasta 1.º de Julio del 74, á 70 por 100.  
Se facilitan bonos del Tesoro, á cotización.

Los expresados valores, siendo en paatidas, se abonarán á mas tido de los anunciados.

Se efectúan pagos de todas clases.  
Se admiten comisiones para dentro y fuera de la capital.

Se facilitan á los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribución á 40 por 100, remitiendo á los pueblos los pedidos que se hagan.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Rag-gio.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español Vasco-Andaluz, capitán don Manuel Laguna, de Sevilla en 8 horas con 6 pasajeros y carga general á D. José de la Viesca.

Yacht de recreo inglés Brillante, su comandante E. Main, de Lisboa en 28 hs. con 45 tripulantes.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan, de Sevilla en 8 hs. con carga general á don Antonio Millan é hijo.

Día 16. Vapor español José, cap. D. Nicolás Arostegui, de Liverpool y Carril en 60 horas con 22 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corveto, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. J. Javeloyes, de Gibraltar y Algeciras en 7 horas con 33 pasajeros y carga general á D. Thomas Haynes.

Barca italiana Liceti Padre, cap. Marchesa, de Génova en 13 días en lastre á D. Luis Otero.  
Barca italiana Marchesino, cap. A. Vicini, de id. en 15 días en id. á dicho señor.

Vapor inglés Málaga, cap. Russell, de Londres y Málaga en 16 horas con 2 pasajeros y carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

Barca francesa Africain, cap. Antousa te, de Barcelona en 11 días con efectos, á D. Federico Rudolf.

Barca francesa Perseveranse, cap. Redek, del Havre en 16 días en lastre á D. Luis Otero.  
Goleta alemana Mowe, cap. Waruke, de Bremen en 28 días en lastre á órdenes. Detenido.

Día 17. Vapor alemán Messina, cap. Pethersen, de Málaga en 16 horas con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.

Vapor holandés Castor, cap. Mayer, de Palermo y Málaga en 19 horas con carga general á D. Cesar Lovental.

Vapor español Tercer Barreras, cap. D. Antonio Santos, de Vigo en 60 horas con carga general á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Valencia, cap. D. Emilio Muñoz, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca italiana Nicoleza, cap. Bazeto, de Barcelona en 40 días en lastre á los Sres. Remorino herms.

Bergantin inglés Coontes, cap. Morgan, de Swansea en 14 días con carbon á D. L. y D. H. Alcon.

Barca italiana Nicolo Drago, cap. N. Drago, de Génova en 14 días en lastre á D. Luis Otero.  
Balauda española S. Bartolomé, cap. D. G. Moner, de Sevilla en 2 días con carga general á órdenes.

Los faluchos Mercedes, de Lepe con higos.  
San José, de Sanlúcar con ladrillo.

SALIDOS.

Día 15. Goleta dinamarquesa Margretha, cap. S. A. Farnp con sal para Rio Graude.  
Goleta española Paquete de Cartagena, capitán D. F. Miguel, con sal para Marin.

Vapor español Zurbarán, cap. D. Francisco Zaragoza, con carga general para Sevilla.

Día 16. Vapor alemán Alert, cap. P. Kollns, con carga general para Tarragona.

Barca francesa Tage, cap. Mestayer, con sal para Montevideo.

Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. M. Laguna, con carga general para Vigo.

Barca rusa Hilda, cap. Norberg, con sal y vino para Copenhague.

Día 17. Vapor español tras-atlántico Comi-

lias, cap. D. Francisco Segovia, con carga general para Barcelona.

Vapor español correo America, cap. D. Cici Carbonel, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).

Goleta noruega Gudrun, cap. Pellersen, con sal para Christiansud.

Bergantin norueg. Fosna, cap. B. Sorensen, con sal para Christiansud.

Vapor español Camara, cap. D. A. Corveto, con carga general para A geciras hasta Marsella.

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Coreva, cap. J. Beaton, con vinos para Cork y Belfast.

Vapor español José, cap. D. Nicolas Arostegui, con carga general para Málaga.

Vapor español Tercer Barreras, cap. D. A. Santos, con carga general para Málaga.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español

LOLA.

capitan Moreno. Pu-de admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 12. (543)-> Sres. Morales Borrero y C.º

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la baaca española

VICENTA,

su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse á la plaza de las Cuatro Torres, número, 5.  
(672)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA MONTEVIDEO.

La magnífica fragata francesa de hierro y gran marcha

MENTANA,

de porte de 1,500 toneladas, capitan Dufaure, actualmente en bahia, saldrá para el 25 del corriente Setiembre. Admite alguna carga ligera. Consignatario, Baluarte, 5.  
(737)-> Antonio y Luis Sore.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

GAYÁ,

su capitan don Antonio Domingo, admite carga y pasajeros. Lo despachan, calle Nueva, número 4, los señores  
(701) 7s Balaguer, Garcia y C.º

## VAPORES.

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18		DIA 19	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana.
9 30 de idem.	11 de idem.	10 de idem.	11 de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.	1 de idem.	2 30 de la tarde.
Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.			

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Pamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 23 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan Don D. Menendez, saldrá el Sábado 22 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,  
(743)-> D. Ricardo de Sobrino.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés RICHELIEU, de porte de 1,000 toneladas, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 25 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros sin trasbordo alguno. Consignatarios, calle del Baluarte, número 3.  
(730)-> Antonio y Luis Sore.

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Piñole, saldrá el **Martes 18** del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
(734)-  
Sres. Balaguer Garcia y C.<sup>a</sup>

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramón Diaz, saldrá el **Miércoles 19** del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Descalzas, núm. 1, por la  
(741)-  
Viuda de Andrés Isorna.

**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.**

**PARA LONDRES**  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés MALAGA, capitán Russell saldrá de este puerto el **Jueves 20** del corriente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,  
(741)-  
D. Joaquín del Cuviello.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,  
El vapor español VARGAS, su capitán Don José Escudero, saldrá el **Viernes 21** de Setiembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA AMSTERDAM.**

En lugar del vapor holandés IRENE, llegará del 18 al 20 del actual el vapor STELLA, que admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.  
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,  
(675)-  
D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

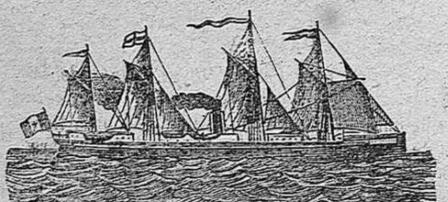
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcázar.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Venecia, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—G. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.<sup>a</sup> Cibraltár.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—G. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.<sup>a</sup> Cibraltár.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
(711)  
Harrison Younger y C.



**Sociedad G. B. Labarello y Compañía.**

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.

**PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y Buenos Aires.**

Viage rápido en 18 días.  
Saldrá el 3 de Octubre el vapor-correo italiano de primera clase

**EUROPA,**  
capitán R. Vianello.

Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

**PRECIOS DE PASAJES** (incluido manutención)  
1.ª clase. pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 80.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,  
(728)8  
D. Luis Otero.

**VENTA A PLAZOS.**

**10 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabricil SINGER Direccion general de España y Portugal.

**Calle de Serranos, 43, Madrid,**

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica**

- |                                      |                                      |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| BADAJOS, San Juan 32.                | TARRAGONA, Bajada Misericordia 42    |
| BARCELONA, P. de Angel Boria 1.      | VALLENCIA, Plaza de Miguelete.       |
| BILBAO; Arenal 16.                   | VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6. |
| CORDOBA, Ayuntamiento 9.             | ZARAGOZA, Alfonso I, 41.             |
| CORUNA, Rea 18.                      |                                      |
| GERONA, Plaza de la Constitucion 10. | <i>Portugal.</i>                     |
| LERIDA, San Antonio 9.               | BEJA, Largo de Santa Maria.          |
| MADRID Carretas 35.                  | FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.      |
| MALAGA, Duque de la Victoria, 1.     | LISBOA, Praca do Loreto 6            |
| PALMA, Bolseria 18.                  | OPORTO, Formosa 355 y 357.           |
| SEVILLA, O'Donnell 5.                | PONTA DELGADA, Valverde 51.          |
- Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

**INTERESA mucho á los padres de familia**  
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.**

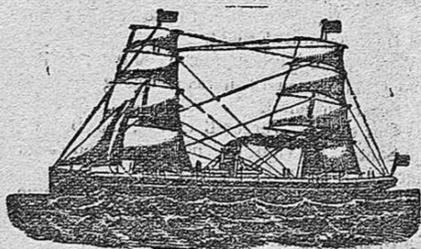
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

**DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.**

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

**UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

**PARA MANILA.**

(VIA SUR.)

El día 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnífico vapor

**VICTORIA.**

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
(729)-  
D. Manuel A. de Amusátegui.

**SOCIÉTÉ**

**generales de transportes marítimos á vapor.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

**PARA SAN VICENTE,**

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase **LA FRANCE,**

se espera de Marsella el 19 de Setiembre próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aires.

Para informes, acúbase en Cádiz á los Sres. (690)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA GOTEMBURGO,**

*Copenhague y Estocolmo.*

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá el 23 de Setiembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(626)-  
César Lovental y comp.<sup>a</sup>

**ANUNCIOS.**

**Para Berlin (Prusia)**

solicita un comerciante activo, inteligente y capaz de dar seguridad la representación de casas extranjeras de responsabilidad. Las mejores referencias están á disposicion. Cartas de oferta dirijanse con la cifra: A 1037 á la agencia de anuncios de Adolf Steiner, en Hamburgo.

**El almacen de co-**

mentibles nombrado DIAZ PLAZA, situado en la accesoria de la calle Nueva, núm. 12, esquina á la de la Aduana, frente á la puerta del Mar, se vende ó se traspasa su estanteria y enseres, para ejercer otra industria. Para tratar de ajuste, en el mismo, de una á tres de la tarde.  
4(76)-6

**PERDIDA.**

La persona que se hubiese encontrado UNA PULSERA de oro, con turquesas y perlas, que se extravió en la noche del Jueves 13 del corriente, y la entregue en la calle Murguía, número 28, se le gratificará.

**El antiguo y acreditado**

almacen de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Pama, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon.  
(738)-

**Aceites de Olivo**

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Adiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espuden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.  
(708)-8

**Célebre Perfumeria de Rimmel.**

Ihlang-Ihlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.

**Enfermedad Secretas**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion para hoy 18.—La ópera bufa en 3 actos, *Fior di Rosa.*—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy 18.—La zarzuela en tres actos, *Juan de Urbina.*—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

**TEATRO DE CERVANTES, Bilbao,** 19.—Funcion para hoy.—El drama en cuatro actos, *Diego Corrientes ó el bandido generoso.*—Baile.—Y el drama en tres actos, *Justicia y perdon,* 2.ª parte de *Diego Corrientes.*—A las siete y media.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11.